Ing Obras

BOGOTÁ TALENTO NO PALANCA

CONSULTA DE COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN BANCO DE HOJAS DE VIDA BOGOTÁ D.C.

NÚMERO INSCRIPCIÓN: 100493 Descargar registro aquí

1. Datos personales

Primer nombre WILLIAM	**Otros nombres** ALBERTO	**Primer apellido** QUEVEDO
Segundo apellido RAMIREZ	**Fecha de Nacimiento** 22/03/1971	**Teléfono de contacto** 3057628335
Correo electrónico personal yaze77@gmail.com	**Dirección de residencia** calle 7 No 10-60 casa 67	

2. Formación Académica

Lista de estudios

Nivel educativo	Universitaria
Título académico	INGENIERA CIVIL
Graduado	Si
Semestres cursados	
Nivel educativo	Especialización universitaria
Título académico	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE OBRAS
Graduado	SI

William A. Quevedo R

INGENIERO CIVIL



3057628335 / 3004946929

Cra 64A No 22-41 Torre 3 Apto 701

Wilquer71@gmail.com

HABILIDADES

- AutoCad
- Word
- publisher
- Excel
- MS Project

IDIOMAS

- ✓ Inglés : Medio

INTERESES

- Viajar
- Gym
- Museos
- Cine

PERFIL

Ingeniero Civil de la Esing con especialidad en Gerencia Integral de Obra. Mi experiencia se encuentra en el sector público, en Areas orientadas al desarrollo de infraestructura en acueductos y alcantarillados, redes de telecomunicaciones, vías y parques, obteniendo importantes logros en el cumplimiento de los proyectos asignados para la supervisión técnica, jurídica y financiera, con gran manejo de equipos interdisciplinarios e interinstitucional, que permite la experiencia de haber aportado al desarrollo de diferentes proyectos en algunas entidades Distritales y del Gobierno Nacional.
Tengo un alto conocimiento de las normas de contratacion estatal y manejo del Secop.
Alcancé metas importantes en procesos de control urbanistico que permitieron recuperar espacios importantes para la ciudad y devolver el uso del suelo a lo determinado por el POT de Bogota.

Quiero formar parte de la Administración Distrital y poner al servicio mis conocimientos de planeación, supervisión, y formulación de proyectos de infraestructura liderando un equipo que permita conseguir los resultados necesarios bajo los parametros del PMI y la gerencia de Obras..

EDUCACIÓN

Especialización En gerencia Integral de Obra
ESING

Ingeniería civil
ESING

Administración Aeronáutica
Escuela Militar de Aviación

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Alcaldía Local de Engativa Profesional de apoyo a la supervision
Feb. 2019 - Dic 2019
Supervisión de proyectos de infraestructura en vías y parques

Secretaria de Ambiente | profesional de apoyo a la supervision
Enero 2018 - nov 2018
supervisor de proyectos de construcción de infraestructura, de estabilización de taludes, gestión y mitigación del riesgo en parques de montaña y humedales.

Alcaldía local de fontibón profesional de apoyo jurídica y obras
Nov. 2018 - Agosto 2018
Control urbanistico de obras, espacio público y comercio

Caja de la Vivienda Popular Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. profesional de apoyo a la supervision
Julio de 2016 a Febrero de 2017
Supervisión técnica, financiera y Jurídica de proyectos de acueducto y alcantarillado, para atención de vivienda de interés Prioritario.

William A. Quevedo R

INGENIERO CIVIL

FORTALEZAS

- Pensamiento creativo
- Experiencia
- Liderazgo
- Honestidad
- Responsabilidad

PUBLICACIONES

- Manual: Manual para supervisores de las obras que realiza la Jefatura de Ingenieros Militares 2012
- Manual: Manual para la gestión del Riesgo y la atención de Desastres, conjunto Residencial Celta Campestre 2017.

SEMINARIOS

- **Escuela de Ingenieros Militares**

 Seminario Internacional El desarrollo, Riesgo y Desastres: "Desafíos en la sociedad del conocimiento"

- **Politécnico Gran Colombiano**

 Liderazgo en servicio

- **Empresa de Telecomunicaciones** de Bogotá

 Programa de Entrenamiento Inicial en ventas de soluciones en telecomunicaciones

Alcaldía Local de Puente Aranda
Enero 28 de 2014 a Abril de 2016
Coordinación Jurídica y Normativa ingeniero de Apoyo de Obras y jurídica

Ministerio de Vivienda / Viceministerio de aguas subdirección de proyectos
Enero 30 de 2014 Diciembre 30 de 2014
Supervisión de proyectos de acueducto, alcantarillados y saneamiento básico a nivel nacional.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU / Supervisor Técnico
Mayo 20 de 2013 - Noviembre 19 de 2013
Dirección Técnica de Mantenimiento troncales Transmilenio y redes de servicios Públicos

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial / Director Supervisor convenio 09 de 2011 IDU – UAERMV
Octubre de 2012 – Mayo de 2013
Intervención integral de vías y redes de servicios públicos, 120 personas bajo mi coordinación en frentes diurnos y nocturnos, com una ejecucion de 30 mil millones

Instituto de Desarrollo Urbano IDU / Tecnico
Julio de 2016 a Febrero de 2017
Subdirección técnica de operaciones, control de pagos de valorización.

Empresa de Telecomunicaciones De Bogotá ETB
Agosto 2006 – Febrero 2008
Vicepresidencia de Aseguramiento del servicio. Dirección construcción de red, supervisión de proyectos de construcción de redes.

Empresa de Telecomunicaciones De Bogotá ETB / Profesional III Atención de Grandes Clientes.
Dic 1994 – Marzo1999
Diseño, Construcción y seguimiento de proyectos de Telecomunicaciones

Empresa de Energía de Bogotá / Delegado Revisoría fiscal
Dic 1992 – Marzo1994
Control Fiscal de proyectos de Energía.

EDUCACIÓN NO FORMAL

Telefonía Básica. Diseño construcción Interventoría de Redes.
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

Ingles
Instituto Colombo Americano

Acces
Compuclub

Oficce
Net Soft

Autocad
SENA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-mar-2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
QUEVEDO	RAMIREZ	WILLIAM ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 79540499

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NUMERO 79540499 D.M 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES MAR AÑO 1971

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KR 331H 20

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 8220498

EMAIL yaze77@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES DICIEMBRE AÑO 1989
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Universitaria	10	X		INGENIERIA CIVIL	8	2012	25202235368CND
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS	12	2012	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
OFFICE	NETSOFT	1996	32

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-mar-2021

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés		X			X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Engativá	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	alcaldia.engativa@gobierno.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2916670	DIA 12 MES 2 AÑO 2019	DIA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
prestacion de servicios	Infraestructura	Calle 71 No 73a - 44

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Suba	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	alcaldiasuba@gobiernobogota.gov

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6620222	DIA 1 MES 8 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
profesional	GESTION JURIDICA Y POLICIVA	Callle 146 C Bis No. 90 - 57

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Fontibón	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C	Bogotá D.C.	alcaldialocalfontibon@gobiernobogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2670114	DIA 26 MES 2 AÑO 2018	DIA 25 MES 7 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ingeniero de apoyo	Area de gestión policiva y juridica	carrera 99 No 19 - 43

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-mar-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: SECRETARIA DE AMBIENTE DE BOGOTA D.C.	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: talentohumano@ambientebogota.gov.co	
TELÉFONOS: 3778810	*FECHA DE INGRESO*: DIA 26 MES 1 AÑO 2018	*FECHA DE RETIRO*: DIA 25 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: ingeniero civil	*DEPENDENCIA*: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	*DIRECCIÓN*: Avenida Carrera 14 #54 - 38	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Tolima	*MUNICIPIO*: Ibagué	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: orlandoarana@gmail.com	
TELÉFONOS: 3004946929	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 8 AÑO 2017	*FECHA DE RETIRO*: DIA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO: RESIDENTE PROYECTO DE	*DEPENDENCIA*: CONSTRUCCIONES	*DIRECCIÓN*: CALLE 23 No 15-17	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Tolima	*MUNICIPIO*: Ibagué	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 3004946929	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 3 AÑO 2017	*FECHA DE RETIRO*: DIA 15 MES 7 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO: Residente de proyecto Alcantarillados	*DEPENDENCIA*: construcciones	*DIRECCIÓN*: CALLE 23B No 15-17	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-mar-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Caja de la Vivienda Popular	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co
TELÉFONOS 3494520	*FECHA DE INGRESO* DIA 28 MES 7 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DIA 18 MES 1 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO Supervisor	*DEPENDENCIA* Direccion de Urbanizaciones y titulacion		*DIRECCIÓN* Carrera 13 54 13

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia de Puente Aranda	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Puentearanda@gobiernobogota.gov.co
TELÉFONOS 3648460	*FECHA DE INGRESO* DIA 23 MES 4 AÑO 2015		*FECHA DE RETIRO* DIA 30 MES 3 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Ingeniero	*DEPENDENCIA* Coordinacion Juridica		*DIRECCIÓN* Carrera 31D No 4 05.

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Local de Puente Aranda	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* puentearanda@gobierno.gov.co
TELÉFONOS 3648460	*FECHA DE INGRESO* DIA 28 MES 1 AÑO 2014		*FECHA DE RETIRO* DIA 27 MES 3 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO prestacion de servicios	*DEPENDENCIA* coordinacion juridica y normativa		*DIRECCIÓN* carrera 31d No 4 05

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-mar-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Ministerio de Vivienda	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* minvivienda@govierno.gov.co
TELÉFONOS 3323434	*FECHA DE INGRESO* DIA 27 MES 1 AÑO 2014		*FECHA DE RETIRO* DIA 10 MES 6 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO supervisor	*DEPENDENCIA* Direccion de Programas		*DIRECCIÓN* calle 19 No 7 49

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* idu@gobiernobogota.gov.co
TELÉFONOS 3445000	*FECHA DE INGRESO* DIA 20 MES 5 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO* DIA 31 MES 7 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO supervisor	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCIoN TECNICA DE		*DIRECCIÓN* CALLE 22 NO 6 27

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD UEARMV Unidad de Mantenimiento Vial	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* uaermv@gobiernobogota.gov.co
TELÉFONOS 7470909	*FECHA DE INGRESO* DIA 15 MES 1 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO* DIA 15 MES 5 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO supevisor de convenio	*DEPENDENCIA* Produccion		*DIRECCIÓN* Cra 30 No 25 90

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-mar-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL UAERMV	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* uaermv@gobiernobogota.gov.co
TELÉFONOS 7470909	*FECHA DE INGRESO* DIA 24 MES 10 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO* DIA 26 MES 11 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO SUPERVISOR CONVENIO	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION TECNICA DE		*DIRECCIÓN* CRA 30 NO 25 90 PISO 16

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto de Desarrollo urbano	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* idu@gobiernobogota.gov.co
TELÉFONOS 3445000	*FECHA DE INGRESO* DIA 4 MES 4 AÑO 2011		*FECHA DE RETIRO* DIA 15 MES 2 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Tecnico	*DEPENDENCIA* Subdireccion Tecnica de Operaciones		*DIRECCIÓN* calle 22 No 6 45

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	0	9
Pública	5	10
Total	6	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-mar-2021

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C. 25-03-2021

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 24-ene-2017

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ

IDENTIFICADO CON C.C. ⓧ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 79540499 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Cundinamarca **Municipio** Funza

Dirección CALLE 7 No 10-60 CASA 67 **Teléfonos** 3057628335 8220498

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDRES HERNANDO QUEVEDO AVILA	1019081217	Hijo(a)
JORGE HERNANDO QUEVEDO GAONA	17140947	Padre
ROSALIA RAMIREZ DE QUEVEDO	41776576	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ○ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ⓧ

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0;00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 42.550.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 42.550.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	009200396225	AV	$ 2.450.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	NISSAN TIIDA	$ 25.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
FINANZAUTO	CREDITO AUTOMOVIL	$ 23.000.000,00

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 24-ene-2017

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** (X) **NO** () tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
YAZMIN HELENA AVILA GONZALEZ	**C.C** () **C.E** () **T.I.** ()	52149562

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
OBRAS CIVILES	CONTRATISTA

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 24-ene-2017

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.540.499**

QUEVEDO RAMIREZ

APELLIDOS

WILLIAN ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

31-MAY-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00282861-M-0079540499-20110302 00259 57408A 1 36326262



REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

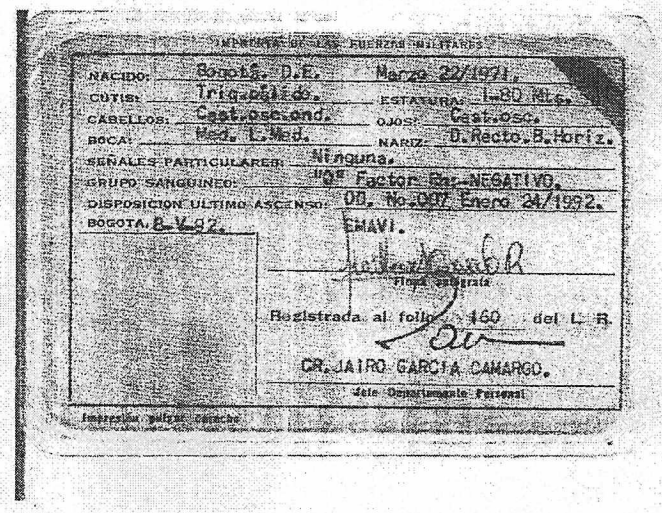
CEDULA DE IDENTIDAD MILITAR DE SUBOFICIAL DE LA FUERZA AEREA DE RESERVA

No. 79540499

WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ.
Nombre y Grado

Cabo 1a.
Infantería de Aviación.

DECRETO No. 1858 DE 1987



MINISTERIO DE LAS FUERZAS MILITARES

NACIDO: Bogotá. D.E. Marzo 22/1971.
CUTIS: Trigueño. ESTATURA: 1.80 Mts.
CABELLOS: Cast.osc.ond. OJOS: Cast.osc.
BOCA: Med. L.Med. NARIZ: D.Recto.B.Horiz.
SEÑALES PARTICULARES: Ninguna.
GRUPO SANGUINEO: "O" Factor Rh-NEGATIVO.
DISPOSICION ULTIMO ASCENSO: OR. No.007 Enero 24/1992. EMAVI.
BOGOTA. 8-V-92.

Firma Interesado

Registrada al folio 160 del L. R.

CR. JAIRO GARCIA CAMARGO.
Jefe Departamento Personal

Impresión palmar derecha

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/03/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 79540499	WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 33 1 H 20 AP 03 Teléfonos: 8220498

Dirección electrónica: wilquer71@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4112 - Construcción de edificios no residenciales

Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 4: 74902 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14749599556

(415)7707212489984(8020) 000001474959955 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 4 0 4 9 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 4 0 4 9 9	1 9 8 9 0 5 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUEVEDO	RAMIREZ	WILLIAM	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 33 1 H 20 AP 03

42. Correo electrónico: WILQUER71@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 2 2 0 4 9 8	3 0 5 7 6 2 8 3 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 6 1 6	4 1 1 2	2 0 0 8 0 6 1 6	7 4 9 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 25-03-2021 06:10:36PM

DOCUMENTO GENERADOR SIN COSTO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:53 AM horas del 25/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79540499**

Apellidos y Nombres: **QUEVEDO RAMIREZ WILLIAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/03/2021 12:08:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79540499** y Nombre: **WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **21095518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de marzo de 2021, a las 11:58:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79540499
Código de Verificación	79540499210325115839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163629875

WEB
11:41:03

Bogotá DC, 25 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79540499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4377604

Bogotá D.C., 25 de Marzo de 2021 - 11:51 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** de BOGOTA D.C.

79540499

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 3_P44PN_5111
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO RAMON B. JIMENO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 04302 DEL 26 DE MAYO DE 1.987

C O N F I E R E A

William Alberto Quevedo Ramírez

IDENTIFICADO(A) CON T. I. No. Z10322-09682 DE Bogotá, D. E.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

COLEGIO RAMON B. JIMENO — EAAB

RECTOR

SECRETARIO

BOGOTA, D. E., 2 DE Diciembre DE 19 90

ANOTADO AL FOLIO 5 - 6 DEL LIBRO DE REGISTRO No.

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN BOGOTA, D. E., A 19 DE Diciembre DE 19 90.

KAMAY 7493884 - BOGOTA

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Registro SNIES 9107

EN ATENCIÓN A QUE

Willian Alberto Quevedo Ramírez

C.C. No. 79.540.499 de Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ D.C., A LOS 17 DEL MES DE Agosto DE 2012

Tc. Richard González Vera
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

My. Camilo Bejarano Peña Carvajal
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

My. Abraham Ruiz Vásquez
SECRETARIO ACADÉMICO

Libro No. 5
Folio No. 5016

ACTA DE GRADO No. 213

En la ciudad de Bogotá el día 17 de agosto de 2012, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICHARD GONZALEZ VERA, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.540.499 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá a los 17 días del mes de agosto de 2012.

Firmada por

TC. RICHARD GONZALEZ VERA
Director

MY.ABRAHAM RUIZ VASQUEZ
Secretario General

MY.CAMILO ANDRES PEÑA CARVAJAL
Inspector de Estudios

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Secretario General

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Registro SNIES 9107

EN ATENCIÓN A QUE

Willian Alberto Quevedo Ramírez

C.C. No. 79.540.499 de Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Gerencia Integral de Obras

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ D.C., A LOS 19 DEL MES DE Abril DE 2013

Co. Richard González Vera
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

My. Camilo Eduardo Peña Carvajal
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

My. Abraham Baca Vásquez
SECRETARIO ACADÉMICO

Libro No. _
Folio No. _

ACTA DE GRADO No. 312

En la ciudad de Bogotá el día 19 de abril de 2013, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICHARD GONZALEZ VERA, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

Especialista en
Gerencia Integral de Obras

A WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.540.499 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá a los 19 días del mes de abril de 2013.

Firmada por

TC. RICHARD GONZALEZ VERA
Director

MY.ABRAHAM RUIZ VASQUEZ
Secretario General

MY.CAMILO ANDRES PEÑA CARVAJAL
Inspector de Estudios

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Secretario General

COMPUCLUB

Certifica que

WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ

C.C. 79.540.499

Cursó: ACCES

Del 13 de Abril de 1.998 *al* 11 de Mayo de 1.998

Con una intensidad de 40 horas *horas, Teórico-Prácticas.*

En conformidad,

Mayo 22 *de* 1.998

Secretaria *Director* *Director Académico*

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ

CC.79.540.499

APROBO EL CURSO

AUTOCAD BASICO

DURACION 44 HORAS

WILLIAM OROZCO DAZA
JEFE DE CENTRO

Bogota D. C., 21 de Marzo de 02
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CONSTRUCCION E INDUSTRIA DE LA MADERA
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00132 24/04/2002
No. Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION FS-138

Tiquete # 15938.

NETSOFT
COMPUTERS

009

CERTIFICA

QUE EL SEÑOR WILLIAM ALBERTO QUEVEDO

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE MICROSOFT OFFICE

CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS

ENTRE EL 4 DE JULIO Y EL 9 DE AGOSTO DE 1995

EL INSTRUCTOR

ANGEL TOLOSA FORERO

FIRMA AUTORIZADA

HERMANN MOLINA PULGARIN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206020011041
Fecha: 15-01-2020

Bogotá, D.C.

602

Señor
WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ
CALLE 7 # 10 - 60 CASA 67 FUNZA
Ciudad

Asunto: Certificación contrato 126 de 2019

Referencia: Radicado 20206010005952

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA

CERTIFICA:

Que revisadas las carpetas y archivos contractuales del año 2019 de la Oficina Jurídica del Fondo de Desarrollo Local, se encontró que WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ , con cédula 79.540.499 de Bogotá, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá el contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO:	Prestación de Servicios Nº 126 de 2019
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local Engativá
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	79.540.499 de Bogotá
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
VALOR:	$50.000.000
FECHA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2019
ADICION 001:	$ 3.166.667
PRORROGA 001:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN :	31 DE DICIEMBRE DE 2019

OBJETO:	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL EN PLANEACIÓN LOCAL, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO, PARQUES, OBRAS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS
ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de los sistemas de Movilidad y de Espacio Público Construido, de parqueaderos públicos y de operaciones urbanas a cargo de la entidad. 2. Asistir a las reuniones con la comunidad para tratar los temas de infraestructura cuando así lo disponga el despacho. 3. Apoyar el trámite de liquidación de los contratos y/o convenios que le sean requeridos 4. Apoyar en la verificación, evaluación y calificación técnica y económica de las propuestas para los procesos de contratación que le sean asignados. 5. Apoyar la elaboración de estudios previos, pre-pliegos y pliegos en su parte técnica y económica, para el proceso precontractual de los proyectos a su cargo. 6. Apoyar en la respuesta oportuna a las solicitudes y peticiones interpuestas por los entes de control y comunidad en general, acerca de los asuntos de su competencia en los temas de malla vial, espacio público, parques e infraestructura de obras, que le sean asignados. 7. Apoyar la revisión detallada de todos los documentos necesarios para llevar a cabo la labor de supervisión de la ejecución de contratos y/o convenios que se le designen, verificando que la información entregada coincida con las actividades estipuladas en los proyectos y contratos objeto de supervisión. 8. Realizar las visitas de campo según el proyecto y/o el contrato o el convenio para verificar el cumplimiento del objeto contractual y elaborar acta de supervisión respectiva en cada visita. 9. Presentar junto con la certificación de cumplimiento y para efectos de pago del contratista un informe de avance de la ejecución de los contratos y/o convenios que supervisa. 10. Conceptuar sobre la conveniencia de las modificaciones, prorrogas o adiciones y demás figuras contractuales que se presenten durante la ejecución del contrato y/o convenio objeto de la supervisión. 11. Estudiar y dar trámite a las sugerencias, consultas o reclamaciones del contratista, beneficiarios o comunidad a la mayor brevedad posible. 12. Informar a la Alcaldía Local cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Alcaldía Local desarrolle las actividades correspondientes. 13. Apoyar a la Alcaldesa

o Alcalde Local en la supervisión general de los contratos y/o convenios que le sean designados, asistiendo a las diferentes reuniones, comités, mesas, consejos y eventos que se requieran. 14. Apoyar en la revisión de cuentas de cobro y/o facturas de los contratos que tenga bajo el apoyo a la supervisión. 15. Hacer seguimiento, preparar y generar certificaciones de cumplimiento de los contratos y convenios que se designen. 16. Revisar los informes presentados por los ejecutores de los contratos y/o convenios que le sean designados. 17. Apoyar la revisión detallada de todos los documentos necesarios para llevar a cabo la labor de supervisión de la ejecución de contratos y/o convenios que se le designen, verificando que la información entregada coincida con las actividades estipuladas en los proyectos y contratos objeto de supervisión. 18. Presentar junto con la certificación de cumplimiento y para efectos de pago del contratista un informe de avance de la ejecución de los contratos y/o convenios que supervisa. 19. Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 15 de enero de 2020.

Cordialmente,

ÁNGELA VIANNEY ORTIZ BOLDÁN
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ivan Rodriguez
Revisó y Aprobó: Lorena León

Al contestar por favor cite estos datos.
Radicado No. 20196120309861
Fecha: 02-07-2019

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA

Que, entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**, NIT 899.999.061-9 y **WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ**, identificado(a) con C.C. No. 79.540.499 de Bogotá, se suscribió la siguiente cesión contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 169 de 2018.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR, LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS PREVENTIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL ACATAMIENTO VOLUNTARIO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO, LEGAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE EN EL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA."

PLAZO: ocho (08) meses.

FECHA DE INICIO CESIÓN: catorce (14) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

SUSPENSIÓN: N/A

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN CESIÓN: veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

PRÓRROGA 1: dos (02) meses y dieciséis (16) días.

PRÓRROGA 2: quince (15) días.

ADICIÓN 1: once millones cuatrocientos mil pesos ($11.400.000) M/cte.

ADICIÓN 2: dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($2.250.000) M/cte.

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CESIÓN: treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

VALOR MENSUAL: cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000) M/cte.

VALOR TOTAL: cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos ($49.650.000), M/cte.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196120309861
Fecha: 02-07-2019

1. proponer, convocar y desarrollar actividades de prevención de carácter pedagógico en las zonas priorizadas, previamente designadas por el coordinador del grupo de gestión preventiva, a través de talleres, mesas de trabajo y conferencias dirigidas a grupos de ciudadanos, comerciantes, gremios, comités cívicos, juntas de acción comunal, asociaciones comunitarias y demás organizaciones sociales y a la comunidad interesada, en temas relacionados con el régimen urbanístico, normatividad aplicable al legal funcionamiento de los establecimientos de comercio, al espacio público y conservación del medio ambiente y demás temas de carácter administrativo.
2. Apoyar al área de Gestión Policiva, en los operativos que se realicen en los temas relacionados con el objeto contractual.
3. Diagnosticas las problemáticas que, en materia de obras y urbanismo, espacio público, establecimientos de comercio y medio ambiente se tiene en cada uno de los territorios, y presentar propuestas de intervención.
4. Llevar a cabo el plan de trabajo asignado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.
5. Consolidar mensualmente la información o reporte que realizan las acciones pedagógicas preventivas.
6. Asistir a las reuniones que se deleguen en el Área de Gestión Policiva.
7. Realizar estadísticas y diagnósticos en las acciones pedagógicas preventivas relacionadas con el espacio público, establecimientos de comercio, obras y urbanismo y conservación del medio ambiente.
8. Adelantar el proceso de verificación del acatamiento de la normatividad dada a conocer a la ciudadanía, determinando el logro alcanzado, de acuerdo con el diagnóstico realizado previo a la intervención.
9. Resolver consultas de los ciudadanos, entidades y funcionarios que lo requieran, respecto a los procesos de acciones pedagógicas y preventivas.
10. Apoyar en la elaboración de respuestas a derechos de petición que sean designados por el supervisor o el apoyo a la supervisión.
11. Las demás actividades que le sean asignadas y que se ajusten al objeto contractual.

ESTADO: terminado.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el (02) de julio de dos mil diecinueve (2019), a solicitud del interesado.

NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO
ALCALDE LOCAL DE SUBA

Proyectó: Brayan S Suarez – Técnico contratista FDLS
Revisó: Julio A Maya -Abogado Contratista FDLS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ
Cédula No./ Nit No.	79.540.499 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20180853
Fecha de suscripción	26/01/2018
Fecha de iniciación	29/01/2018
Fecha de terminación	28/11/2018
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y GESTIÓN A PROCESOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL E INFRAESTRUCTURA, PARA LOS PROYECTOS DE DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS, ESPECIALMENTE CORREDORES ECOLÓGICOS DE RONDA, ECOSISTEMAS DE PARAMO Y ALTO ANDINO EN EL DISTRITO CAPITAL CONTRIBUYENDO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL – EEP.
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Valor inicial	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($56.760.000.oo) M/cte.
Plazo inicial	DIEZ (10) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LO QUE PRIMERO OCURRA
Estado del Contrato	TERMINADO
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones específicas:	1. Elaborar, revisar y consolidar informes de visita, conceptos técnicos y documentos, que contengan información relacionada con el comportamiento de estructuras hidráulicas; la identificación, evaluación y corrección del impacto producido por obras de ingeniería sobre el medio ambiente; análisis de suelos y rocas como materiales portantes de las estructuras antrópicas y evaluación de obras civiles que puedan afectar los componentes de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus elementos conectores. 2. Realizar el acompañamiento técnico a visitas de verificación en campo, aportando en aspectos que, desde los componentes estructural, hidráulico, geotécnico, ambiental y civil, sean requeridos en los procesos de protección y manejo de la Estructura Ecológica Principal – EEP del Distrito Capital y generar las actas y los informes respectivos.3. Revisar los informes de estudios topográficos elaborados por la comisión de topografía para la protección y manejo de los elementos que conforman el sistema hídrico y los componentes de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital. 4. Revisar y generar insumos técnicos desde los componentes estructural, hidráulico, geotécnico, ambiental y civil en el proceso de declaratoria de nuevas áreas protegidas en el Distrito Capital 5. Emitir insumos técnicos desde los componentes estructural, hidráulico, geotécnico, ambiental y civil para el alinderamiento del Cauce, Ronda Hidráulica y la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de los canales, ríos, quebradas y humedales del Distrito Capital.6. Participar en reuniones, jornadas y/o mesas de trabajo, tanto internas como externas que le sean delegadas y generar las actas de reunión o ayudas memoria respectivas. 7. Desarrollar documentos técnicos de análisis sobre las estructuras hidráulicas asociadas al sistema hídrico, proponiendo

	la armonización de tales estructuras a las condiciones naturales de los elementos del suelo de protección del Distrito Capital, según sea el caso. **8.** Proyectar y tramitar con oportunidad las respuestas a comunicaciones, derechos de petición y requerimientos efectuados por las diferentes dependencias de la SDA, organismos de control o actores externos, relacionadas con el objeto contractual. **9.** Apoyar la gestión contractual correspondiente a la recepción, consolidación, análisis y evaluación de información técnica, desde los componentes estructural, hidráulico, geotécnico, ambiental y civil, aportando las recomendaciones pertinentes. **10.** Las demás obligaciones complementarias que se requieran en el desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C, el día 25 de abril de 2019

ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Angie Carolina Daza Cuello
Revisó:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibon

Radicado No. 20185920231521
Fecha: 02-08-2018

Bogotá, D.C.

Señor
WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ
Dirección: Calle 168ª No.73ª – 96 INT 24 apto 204
Teléfono: 3057628335 – 8220498
Correo electrónico: wilquer71@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta RadicadoNo.2018-591-010624-2

Respetado Señor Quevedo:

En relación con el asunto, se adjunta certificación referente al contrato de prestación de servicios profesionales No.106 de 2018 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Alcaldesa Local Fontibon

Elaboró: Jennifer Karina Vargas Moreno – Abogada Apoyo Contratación FDLF
Revisó y aprobó: Miller Oswaldo Villamizar Rojas - Abogado Despacho FDLF

Anexo: 1 folios

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
CERTIFICA

Que el señor **WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.540.499 de Bogotá D.C, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de profesionales con el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 106 de 2018

OBJETO:	Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de la Alcaldía Local para la depuración de actuaciones administrativas.
VALOR TOTAL INICIAL:	Treinta millones seiscientos mil pesos ($30.600.000) m/cte.
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
FECHA INICIO:	26 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de julio de 2018
ESTADO:	terminado
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Acompañar y apoyar al alcalde (sa) Local o a quien este designe en las diligencias de inspección. 2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos. 3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente. 4. Emitir los conceptos y respuestas a las peticiones que le sean requeridos. 5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 6.

Presentar informe mensual de las actividades realizadas, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas. 7. Entregar mensualmente al archivo los documentos que genere en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, los cuales deben estar debidamente suscritos. 8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 10. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de agosto de 2018.

JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Alcaldesa Local de Fontibón

Revisó y aprobó: Miller Oswaldo Villamizar Rojas – Abogado Apoyo despacho FDLF
Elaboró: Jennifer Karina Vargas Moreno– Abogada apoyo contratación FDLF

BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA
INGENIERO CIVIL
MP 2520279216 CND

A QUIEN INTERESE

Certifico que el Ingeniero William Alberto Quevedo Ramirez identificado con la cedula No 79.540.499 ha prestado sus servicios para realizar las actividades de Ingeniero Residente en diferentes proyectos de ingeniería civil, los cuales se relacionan a continuación:

1. Empresa de servicios públicos del Tolima cuyo objeto correspondió a la construcción plan maestro de Alcantarillado del municipio de Casabianca desde 01 de marzo del 2017 y hasta el 15 de julio de 2017.

2. Empresa de servicios públicos de Melgar Empumelgar E.S.P., cuyo objeto correspondió a adecuación y optimización del sistema de alcantarillado urbano y rural del municipio de Melgar desde el 01 de Agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 09 de Enero de de 2017.

BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA
INGENIERO CIVIL
MP 2520279216

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA Y CID DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

C E R T I F I C A:

Que en Bogotá D.C., **LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** con Nit No 899.999.074-4 celebró el (los) siguiente(s) contrato(s) con el(la) señor(a) **WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliado(a) en esta ciudad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **79.540.499** y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del (los) mismo(s):

Número:	305
Vigencia:	2016
Modalidad:	SERVICIOS PROFESIONALES
Valor:	CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($42,600,000.00)
Objeto:	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación en la asesoría técnica, administrativa y financiera para la supervisión de los contratos de interventoría de obra de los proyectos de vivienda desarrollados por la caja de vivienda Popular

Obligaciones:

1. Apoyar el seguimiento técnico, y control administrativo, financiero y ambiental de los contratos sobre los cuales la Dirección de Urbanizaciones y Titulación realice la supervisión
2. Suministrar al interventor la información que determine la entidad para la ejecución del proyecto para cada una de las etapas contractuales.
3. Alertar e informar a la entidad cualquier situación propia del proyecto, el contrato y el contratista que se consideren relevante para la marcha y debido desarrollo de los contratos.
4. Apoyar el seguimiento a la supervicion del cumplimiento de las obligaciones del interventor respecto de los contratos que le sean asignados, en el marco de las políticas, normas, o procedimientos y manuales establecidos por la entidad.
5. Recibir, revisar y emitir conceptos cuando se requiera, respecto de toda la información generada y requerida en los proyectos sobre los cuales la Direccion de Urbanizaciones y Titulacion realice la supervisión y dar el trámite necesario para atender de forma oportuna los requerimientos de las partes involucradas.
6. Apoyar la ejecucion de modelaciones urbanas y arquitectónicas de los predios públicos y privados para el desarrollo de proyectos arquitectónicos.
7. Apoyar el diseño urbano y arquitectónico de los predios que le sean asignados, con base en la norma vigente relacionada con el desarrollo de proyectos arquitectónicos.
8. Generar documentos referentes a los diseños urbanos y arquitectónicos, necesarios para los trámites que se requieran frente a las entidades del orden Distrital o Nacional para la viabilización de los proyectos asignados.
9. Incorporar los lineamientos de Ecourbanismo y construcción sostenible para los proyectos arquitectónicos que le sean asignados.
10. Apoyar la totalidad de los comités y reuniones, necesarias para la ejecución del proyecto y preparar las presentaciones que se requieran y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos
11. Preparar y presentar los informes de avances necesarios y todos aquellos que le sean asignados por su supervisor, así como las programaciones requeridas con la periodicidad requerida.
12. Responder de manera oportuna la correspondencia y requerimientos que se generen en relación con las actividades a cargo y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
13. Entregar la información que se produzca en la ejecución del contrato en el medio que le indique el supervisor y conforme al acta de entrega y recibo que se suscriba y que deberá tener por lo menos: Proyecto, información generada, medio en el que se entrega y recibe, y lugar en el que reposará.
14. Las demás funciones que el supervisor determine de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Plazo:	7 meses y 3 dias
Suscripción:	27-07-2016
Inicio:	28-07-2016
Terminacion:	28-02-2017.
Estado Actual:	EJECUCION

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de Enero de 2017 y tendrá plena validez siempre y cuando cuente con la firma y sello seco de la entidad.

SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA
DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA Y CID
Elabora: Nelly Maria Guzman Neuta
Reviso Dr, Ivan Delgado

Calle 54 No 13 - 30
Código Postal: 110231 Bogotá. D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EL SUSCRITO ALCALDE (E) LOCAL DE PUENTE ARANDA
CERTIFICA

Que una vez verificada la información contractual que reposa en la Alcaldía Local de Puente Aranda, entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** con Nit. **899.999.061- 9** y **WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía número 79.540.499 de Bogotá, se suscribió los siguientes contratos:

CONTRATO	**L16- 007-2014**
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de enero de 2014
VALOR CONTRATO	$ 42.360.000 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO	28 de enero de 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 de enero de 2015
PRORROGA N°1	Dos (2) mes
ADICION N°1	$ 7.060.000 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Un (1) año y dos (2) meses
VALOR TOTAL	$ 49.420.000 M/CTE
FECHA DE FINALIZACION INCLUIDA PRÒRROGA	Marzo 27 de 2015
ESTADO DEL CONTRATO	**TERMINADO**

OBJETO
Prestar los servicios profesionales para adelantar el control de Obras y Urbanismo de acuerdo con la respectiva atribución contenida en el Art. 86 del Decreto 1421 de 1993 en el Grupo de Coordinación Jurídica.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Realizar 40 visitas mensuales de verificación a los inmuebles ubicados en la localidad de Puente Aranda de acuerdo a los requerimientos u ordenes de trabajo que realice el Profesional de obras de la Localidad de Puente Aranda, soportadas con el respectivo informe y concepto técnico de acuerdo a las normas que regulan las construcciones, al Plan De Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C y sus modificaciones, a toda las demás regulaciones vigentes sobre la materia, teniendo en cuenta el mapa de procesos y procedimientos y documentos relacionados publicados en la Intranet de la Secretaria de Gobierno.

2. Presentar informe técnico sobre la viabilidad o requerimientos técnicos necesarios para materializar demoliciones tanto en tema de obras como de espacio público que asigne mediante memorando, el asesor de obras en tema de obras y asesor jurídico en tema de espacio público.
3. Presentar los informes técnicos en los formatos establecidos por Gobierno Central y a través del Sistema Integrado de Gestión Documental (ORFEO).
4. Tomar y presentar un registro fotográfico de los procesos constructivos, sobre los cuales se emita el concepto técnico.
5. Ejercer control preventivo en la Construcción de Obras de acuerdo a lo establecido en el Artículo 86 numera 11 del Decreto 1421/93: "Vigilar y controlar la prestación de servicios, la construcción de obras y el ejercicio de funciones públicas por parte de Autoridades Distritales o Personas Particulares, atendiendo los reportes enviados a la Alcaldía Local por parte de Los Curadores Urbanos a efecto de hacer seguimiento 100% a las Licencias aprobadas y decisivas.
6. Acompañar al Despacho a las diferentes diligencias e inspecciones oculares, constatación y verificación sobre control de obras y urbanismo.
7. Atender a los ciudadanos que soliciten información técnica relacionada con el tema de norma urbana y control urbano.
8. Las demás que se le asignen y tengan relación directa con la naturaleza del contrato.

CONTRATO	**L16-054-2015**
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de abril de 2015
VALOR CONTRATO	$ 33.358.500 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) meses
FECHA DE INICIO	23 de abril de 2015
FECHA DE TERMINACION INICIAL	22 de enero de 2016
PRORROGA N°1	Dos (2) meses
ADICION N°1	$ 7.413.000 M/CTE
PRORROGA N°2	Un (1) mes y Siete (7) días
ADICION N°2	$ 4.571.350 M/CTE
VALOR TOTAL	$ 45.342.850 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Un (1) año y Siete (7) dias
FECHA DE FINALIZACION INCLUIDA PRÓRROGA	29 de abril de 2016

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

OBJETO
Prestar los servicios profesionales para los procesos jurídicos en cumplimiento a la Ley 232/95 y restitución de Bienes de uso público por el grupo de Asesoría Jurídica de la Alcaldía Local, de conformidad con los estudios previos.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Emitir concepto técnico de Uso del Suelo conforme a los usos reglamentados en las UPZ de la localidad. 2. Practicar las visitas de verificación a establecimientos de comercio de acuerdo a la ley 232 de 1995. 3. Efectuar visitas de verificación que le permitan determinar si existe ocupación o no del espacio público. 4. Presentar mínimo 60 informes mensuales los cuales deben quedar registrados en el Aplicativo SI ACTUA. 5. Acompañar al Despacho en las diferentes diligencias de inspección ocular constatación y verificación de establecimientos de Comercio y Espacio Público. 6. Acompañar en los operativos que se dispongan por parte de la Coordinación Normativa y Jurídica. 7. Realizar cotejos de planos, mediciones en terreno. 8. Tener disponibilidad para cuando IDIGER lo requiera. 9. Las demás que se le asignen y tengan relación directa con la naturaleza del contrato

Se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021.

ROSA ISABEL MONTERO TORRES
ALCALDESA LOCAL DE PUENTE ARANDA (E)

Elaboró: Katherine Rocio peña Lozano – Abogada Apoyo
Revisó: Luz Dary Ayala – Abogada Despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos se encontró que entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL** y **WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.540.499 se suscribió *el siguiente contrato:*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	186 de Octubre 24 de 2012
OBJETO	Presentación de servicios profesionales como Ingeniero Civil en la Subdirección de Producción e Intervención de la UMV para la Coordinación del Convenio No. 09 de 2011
VALOR	$11.116.666
PLAZO	Dos (2) meses y siete (7) días
FECHA DE INICIACION	Octubre 24 de 2012
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2012
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTES FERNANDEZ

Los anteriores datos fueron tomados de la carpeta original del contrato, que reposa en el archivo de Gestión de la Secretaria General-Contratos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitacion y Mantenimiento Vial. La presente certificacion se expide a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2012, según solicitud radicada en la Unidad bajo No. 2012ER8917 de noviembre 20 /2013.

Cordialmente,

MARIA CONSTANZA AGUJA ZAMORA
Secretaria General

Maria.aguja@umv.gov.co

Proyectó: Luis Eduardo ovalle R. profesional Especializado (19-11-2013)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos se encontró que entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL** y **WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.540.499 se suscribió *el siguiente contrato:*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No	019 de Enero 15 de 2013
OBJETO	Presentación de servicios profesionales como Ingeniero Civil en la Subdirección de Producción e Intervención de la UMV para la Coordinación del Convenio No. 09 de 2011
VALOR	$20.800.000
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIACION	Enero 15 de 2013
FECHA DE TERMINACION	Mayo 15 de 2013
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTES FERNANDEZ

Los anteriores datos fueron tomados de la carpeta original del contrato, que reposa en el archivo de Gestión de la Secretaria General-Contratos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitacion y Mantenimiento Vial. La presente certificacion se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) dias del mes de mayo de 2013, según solicitud radicada en la Unidad bajo No. 2013ER3669 de mayo 30 /2013.

Cordialmente,

MARIA CONSTANZA AGUJA ZAMORA
Secretaria General

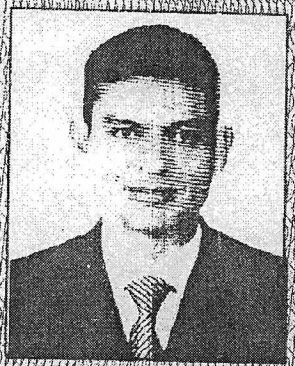
Maria.aguja@umv.gov.co

Proyectó: Luis Eduardo ovalle R. profesional Especializado (30-05-2013)

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2520223536CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/09/2012

WILLIAN ALBERTO
QUEVEDO RAMIREZ

C.C. 79540489

ESCUELA DE INGENIEROS
MILITARES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-594952

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79540499, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-235368 desde el 20 de Septiembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1623.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 – 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) personas(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79540499
NOMBRES Y APELLIDOS	Quevedo Ramírez, Willian Alberto
TPO DE AFILIADO	Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2019
ESTADO DE AFILIACION	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Quevedo Ramírez, Willian Alberto, a los 25 días del mes de marzo del año 2021.

NOTA: Esta certificación no contribuye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79540499**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/1992** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de febrero de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **25/03/2021**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **79540499**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550009200396225**
Fecha de apertura	**03/08/2006**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO



NOMBRE DEL PACIENTE	WILLIAM ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ	**GENERO**	MASCULINO
DOCUMENTO	CC 79540499	**EDAD**	49 AÑO(S) 10 MES(ES) 14 DIAS
ENTIDAD	PARTICULAR	**E-MAIL**	N/A
DIRECCIÓN	CLL 7 NO 10-60 CASA 67	**MUNICIPIO**	FUNZA

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Tipo de Exámen Médico Ocupacional
INGRESO

Énfasis específico
OSTEOMUSCULAR

Fecha
08/02/2021 09:26:40

Empresa Usuaria
PARTICULAR

Empresa Contratante
PARTICULAR

Otro Cargo
CONTRATISTA

Resultado Examenes

Audiometria
Ninguno

Visiometria
Ninguno

Optometria
Ninguno

Laboratorios
Ninguno

Observaciones
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO.

Concepto de evaluación medica laboral

Satisfactorio
Si

Concepto Examen Otros
SIN RESTRICCION PARA EL CARGO + CON RECOMENDACIONES

Otros Conceptos De Aptitud
SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO + CON RECOMENDACIONES

Limitaciones O Restricciones
No

Observaciones Y Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas
Solicitar en su EPS valoración anual por Audiometria, Solicitar en su EPS valoración anual por Optometria, Uso de Elementos de Protección Personal, Uso de medias de compresión venosa, Uso de correción visual

Recomendaciones Ocupacionales
Realizar Actividad Física Constantemente, Capacitar en manejo de cargas, Capacitar en pausas activas e higiene postural, Realizar pausas activas durante la jornada laboral

La presente certificación se expide con base en la historia laboral del trabajador , la cual tiene caracter confidencial y su manejo es regulado por la resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009

MEDICO

ASPIRANTE O TRABAJADOR

CRA 15 N. 12-35 PISO 1, FUNZA. -Telefono(s). 8264309 8266507-3171703157 . Nit- 900781725-6, E-mail(s). nvora.marlene@gmail.com

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
PERSONA NATURAL

Yo, William Alberto Quevedo Ramírez identificado(a) con cedula de ciudadanía N. 79540499 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (x) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO N°. (VIGENTES)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año 2021.

Firma
Nombre: William Alberto Quevedo Ramirez
C.C: 79540499